



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL PIURA

COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL PIURA

ELECCIONES GENERALES PERÍODO 01-01-2022 AL 31-12-2024

RESOLUCION N° 22-2021-CED-CIP-CDP

Piura, 02 de noviembre del 2021

VISTO

La carta S/N de fecha 22 de octubre 2021, remitida por el Ingeniero Mario Maza Cordova, personero titular de la lista de candidatos al Consejo y Asamblea Departamental de Piura INGENIEROS AL SERVICIO DE PIURA, presidida por la Ingeniera Norma Ordinola Ipanaqué, mediante la cual subsana las observaciones señaladas en la Carta N° 034-2021-CIP-CED Piura de fecha 15 de octubre del 2021, para los capítulos Agrónomos, Ambientales, Industriales y de Sistemas, Minas y Geología, Mecánicos Eléctricos, Químicos, y Zootecnistas, y;

CONSIDERANDO

PRIMERO

Que, conforme lo establece el artículo 90 del Reglamento de Elecciones Generales 2018 (REG2018), la Comisión Electoral Departamental verifica el cumplimiento del número mínimo de adherentes requeridas para las listas de candidatos al Consejo, Asamblea Departamental y Capítulos del CIP Piura.

SEGUNDO

Que habiendo recibido la carta s/n de fecha 22 de octubre con los planillones de firmas de adherentes adicionales dentro del plazo establecido. La Comisión Electoral Departamental Piura realizó la verificación en cumplimiento a sus funciones, obteniendo los siguientes resultados:

- Lista del Capítulo de Ingenieros Agrónomos se le contabilizó 41 adherentes válidos, siendo 54 el mínimo requerido, con el levantamiento de las observaciones se obtuvieron 57 adherentes en total cumpliendo con el mínimo requerido.
- Lista del Capítulo de Ingenieros Ambientales se le contabilizó 13 adherentes válidos, siendo 7 el mínimo requerido, con el levantamiento de las observaciones se obtuvieron 13 adherentes por lo que está conforme. Sin embargo, tiene la siguiente observación: "no ha presentado Programa de Acción" y se añade el comentario "Se asume el de la Lista para Consejo Departamental".





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL PIURA

- Lista del Capítulo de Ingenieros de Minas y Geología se le contabilizó 35 adherentes válidos, siendo 53 el mínimo requerido, con el levantamiento de las observaciones se obtuvieron 58 adherentes
- Lista del Capítulo de Ingenieros de Industriales de Sistemas se le contabilizó 97 adherentes válidos, siendo 139 el mínimo requerido, con el levantamiento de las observaciones se obtuvieron 147 adherentes.
- Lista del Capítulo de Ingenieros de Mecánicos Eléctricos se le contabilizó 34 adherentes válidos, siendo 44 el mínimo requerido, con el levantamiento de las observaciones se obtuvieron 47 adherentes.
- Lista del Capítulo de Ingenieros Químicos se le contabilizó 15 adherentes válidos, siendo 17 el mínimo requerido, con el levantamiento de las observaciones se obtuvieron 17 adherentes.
- Lista del Capítulo de Ingenieros Zootecnistas se le contabilizó 08 adherentes válidos, siendo 09 el mínimo requerido, con el levantamiento de las observaciones se obtuvieron 10 adherentes.

TERCERO

Que, habiéndose levantado las observaciones, las referidas listas están conformes para continuar en el presente proceso electoral.

Por lo tanto, la Comisión Electoral Departamental Piura, en uso de sus atribuciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Inscribir como APTAS las listas de los Capítulos:

- Capítulos Ingenieros Agrónomos
- Capítulos Ingenieros Ambientales
- Capítulos de Ingenieros de Minas y Geólogos
- Capítulos Ingenieros Industriales y de Sistemas
- Capítulos Ingenieros de Mecánicos Eléctricos
- Capítulos Ingenieros Químicos
- Capítulos Ingenieros Zootecnistas

Las referidas listas postulan conjuntamente con la lista INGENIEROS AL SERVICIO DE PIURA, presidida por la Ingeniera Norma Ordinola Ipanaqué. Así mismo se les comunica que el sorteo del número de listas aptas se realizará el día miércoles 3 de noviembre 2021 a las 19:00 horas en la oficina de la Comisión Electoral Departamental en la sede del CIP CD Piura.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PIURA

Ing. Juan Palva Nunura
PRESIDENTE
CED PIURA - 2021